

Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación de Servicios de Mantenimiento de las zonas verdes del Metropolitano de Granada, expediente T-MG7166/CSV1, a la persona licitadora AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES S.A., con un plazo de ejecución de 36 meses y por importe de cuatrocientos tres mil seiscientos sesenta y ocho euros con diez céntimos (403.668,10), IVA incluido (Base imponible.: 333.610,00 euros e IVA: 70.058,10 euros), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 99,27), en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, cuyo informe está publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, ambos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- La formalización del contrato se realizará, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP.

Tercero.- Disponer la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP, indicando los recursos que procedan contra la misma.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente
José María Rivera Zafra



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000458671

1

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		29/01/2025 16:47:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwizY1xfS2UG5QFnzKheygyXlyw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	